

En Jerez.	En el extranjero.
Un mes. 2 ptas.	Un trimestre 6 1/2 rs.
Un año. 22 1/2	Un año. 25

ANUNCIOS, á precios convencionales.
Redacción y Administración.
Compás, 2

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCA P

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 1/2	10 3/8	15 1/2	19
De Sevilla á Jerez.	7 1/2	10 3/8	15 1/2	19
De Jerez á Cádiz.	6 20	10 3/8	15 1/2	19
De Cádiz á Jerez.	6 20	10 3/8	15 1/2	19
De Sevilla á Cádiz.	11	15 1/2	20	25
De Cádiz á Sevilla.	11	15 1/2	20	25
De Sanlúcar á Jerez.	5 40	9	13 5	16 35
De Jerez á Sanlúcar.	5 40	9	13 5	16 35

AÑO XXXIII

Jerez de la Frontera: Martes 1.º de Marzo de 1887.

Núm. 9.491.

El Guadalete.

EL MUERTO.

La sesión del día 25 fué la prueba más convincente y el ejemplo más palmario de cuantos se pueden presentar en apoyo de una verdad que hace tiempo venimos advirtiéndose. La educación política de nuestro país ha progresado. La vieja política de audacias menudas, de travesuras y artimañas está gastada y caduca. Quienes á esa política han sus éxitos, obran tan cuerdamente como aquellos que se lanzaron por una vía férrea llena de pendientes y curvas con una locomotora deteriorada, de resortes y ejes carcomidos. Más ó ménos pronto acabarían por estrellarse. En dicha sesión se estrelló el Sr. Romero Robledo.

Tal ha sido el resultado práctico de ese largo debate que ha mantenido durante tres días ocupado el actual Congreso.

Habiase tomado una determinación por el gobierno. Esa determinación había merecido la censura de liberales y demócratas. La cuestión presentaba un aspecto legal. Este debía ser tratado en el Parlamento. Debatió el punto con el gobierno el Sr. Azcárate en ese terreno, y sin salir de él. Tal era el verdadero carácter de la cuestión. Tal la forma correspondiente á la política nueva, al nuevo sentido predominante en el país.

Pero vino la escuela vieja, representada por el Sr. Romero Robledo, y dijo: «De esta cuestión puede resultar el fraccionamiento de la mayoría; quizás una crisis; quizás el llamamiento de los liberales reformistas al poder. ¡Vamos á probar fortuna!»

Y el Sr. Romero Robledo se lanzó á la palestra como paladín de la libertad del arte dramático.

¿Qué podía importarle esa libertad á él, perseguidor de la misma en otro tiempo? Nada; eso no era más, sino la ocasión, el pretexto para una travesura política y una artimaña parlamentaria.

Y el Sr. Romero Robledo comenzó á remover mayorías y minorías levantando toda la polvareda posible, á fin de que en la confusión pudieran chocar los enemigos.

A tal fin aludió á diestro y siniestro á demócratas y á conservadores, á republicanos y liberales de la mayoría, á los directores de periódicos y á los escritores dramáticos que tienen su asiento en el Congreso.

— ¡Oh qué hombre! ¡qué prodigio! — exclamaban los que esperan de tales tretas el botín, ó los necios que no alcanzan más finas habilidades.

Pues bien; allí terminó la batalla, y jamás en nuestra vida periodística hemos visto quedar en estado más lastimoso á un hombre público, que quedó el héroe de todas esas gentes, el Sr. Romero Robledo.

Habiase propuesto dividir la mayoría, y el elemento más avanzado de la mayoría, el representado por el Sr. Montero Ríos, dijo elocuentemente, por boca de este señor, que nunca por cuestión de tal índole disentraría del gobierno.

Habiase propuesto mortificar á un diputado, director de un periódico, al Sr. Mellado, porque *El Imparcial* no hace juego al Sr. Romero ni á los suyos, y recibió de dicho señor certeros golpes, que le dejaron malparado.

Habia conseguido algunas ventajas sobre el gobierno, á quien halló ignorante de noticias, tales como la de la mascarada de Gracia, y todas esas ventajas las perdió cuando llegó el momento de contender con el Sr. Silvela.

Para el sistema de combate del Sr. Romero Robledo, son gran cosa las convenciones parlamentarias. De ellas se hace una barricada, tras de la cual habla de su conciencia, y de su lealtad, y de su consecuencia y de su conducta, seguro de que allí se ha de detener quien con él lucha. No han de ir á decirle en pleno Parlamento cuanto sus contrarios piensan sobre tales conducta, y consecuencia, y conciencia y lealtad.

En la defensa de esa barricada se ha confiado siempre mucho el Sr. Romero Robledo; pero se la tomó el Sr. Silvela, y allí le derribó y le trató como los personajes de Homero suelen tratar el cadáver del enemigo.

Descuartizamiento parlamentario tan

estupendo, es de aquellos de que no hacemos memoria. La misma mayoría sentíase movida á compasión, sobre todo cuando el Sr. Romero se tiró á la piedad, haciéndose la víctima.

El implacable adversario, penetrado de que hacia una verdadera ejecución, demandada por la justicia, no se ablandó, y en la rectificación acabó lo que habia comenzado en el discurso. Nunca estuvo el señor Silvela más acerado ni más duro; quizás nunca estuvo más elocuente. En cuanto á su desdichado enemigo, jamás hemos visto un semblante más lívido y descompuesto que el suyo. Parecía que estaba algo más que moralmente ejecutado.

Cuando, al terminarse la sesión se advertía en el aspecto de los amigos del señor Romero y de sus aliados la impresión producida por el estado de ese señor, habria sido más útil y provechoso que el debate poner sobre el iniciador de tanta travesura un cartel que dijese: Hé aquí la justicia que han mandado hacer la lógica de la realidad y la moral política. No se juega impunemente por largo período con aquello que debe ser más respetable para los individuos y es más necesario para la vida de los pueblos.

NUEVO TRIUNFO DE LEON XIII.

Las concesiones otorgadas á la Iglesia por el gobierno alemán para corresponder á la conducta seguida por Su Santidad con motivo de las últimas elecciones son muy importantes, segun dice el *Temps*.

Segun el proyecto de ley que debe haber sido ya redactado, se autoriza á los obispos de Osnabruck y de Limburgo, para crear seminarios, cuyos alumnos no estarán obligados á estudiar en las universidades del imperio.

El derecho de veto del gobierno para los nombramientos eclesiásticos se mantiene en toda su integridad, pero en cambio las autoridades episcopales podrán proveer definitivamente, sin proposición previa, los curatos vacantes.

La Iglesia podrá asimismo imponer penas disciplinarias sin necesidad de notificarlas anticipadamente á las autoridades civiles, siempre que no afecten á la vida, á los bienes, á la libertad ni á la honra de las personas castigadas.

Además de estas concesiones, podrá autorizarse por decreto el establecimiento de órdenes religiosas que se dediquen al ejercicio de obras piadosas ó á la vida contemplativa.

CONGRESO.

Completa soledad.

A falta de otra cosa de más espectáculo se dedicó la tarde á interpelaciones financieras, comenzando por la del Sr. Laserna sobre

FINCAS EMBARGADAS.

El Sr. Laserna enumeró las cargas que afligen á los pueblos y que impiden el desarrollo de la riqueza agrícola, pues hoy llegan á 199.000 las fincas embargadas por la Hacienda para obtener el cobro de débitos de contribución.

Encareció la necesidad de una escrupulosa rectificación de los amillaramientos para alcanzar el descubrimiento de la riqueza que existe oculta en considerable cantidad.

Censuró la forma en que se percibe el impuesto de consumos y citó diferentes casos ocurridos en la provincia de Almería, deduciendo que en las pequeñas localidades es una ominosa contribución directa, pidiendo al ministro que procurase aliviar la situación de los pueblos.

El señor ministro de Hacienda le contestó diciendo que se felicita de que los diputados tratan las cuestiones de Hacienda, que tanto interesan al país. Observa que desde que está en el ministerio le preocupa profundamente el estado de los pueblos, algunos de los cuales, aunque no por culpa de la administración, tienen débitos de mucha cuantía.

En vista de esto, dice que tiene ya formulado un proyecto, segun el cual se da á los pueblos todas las facilidades posibles para el pago, estableciendo que los pueblos abonen sus débitos en seis años, siempre que lo que hayan de pagar no exceda del 15 por 100 de su presupuesto municipal,

pues en ese caso, les prorrogan el plazo necesario para el pago.

Este proyecto dice que lo presentará á la Cámara con los presupuestos.

En ningun país decrecen los gastos; antes al contrario, en todos se robustecen los ingresos para acudir á las frecuentes necesidades de los pueblos modernos.

Declara que presentará á las Cortes modificaciones en la contribucion territorial, separando sus tres clases: cultivo, ganadería y edificios y solares, y no irá más allá el ministro, por ahora, al menos este año, pues cree que las reformas en Hacienda deben ser tan lentas como segura.

Respecto á la ocultacion de riqueza, dice que es cierto que existe; pero las dificultades para evitarla son grandes, aunque paulatinamente se van venciendo.

Dice tambien, refiriéndose á ciertas quejas de los tenedores de valores públicos, que éstos tienen abierto siempre el ministerio de Hacienda para rectificar toda clase de noticias que puedan afectar al crédito público, evitando así engaños y catástrofes.

El Sr. Laserna rectifica y consume un segundo turno, insistiendo en sus argumentos, contestándole de nuevo el señor Puigcerver.

CUESTIONES DE CONSUMOS.

A propósito de este asunto hace el señor Mompeon un discurso muy pintoresco, especie de *pout-pourri* financiero-político, que demostró su inexperiencia parlamentaria y en el que, á través de un estilo del género crudo, se dicen una porción de verdades á tirios y troyanos, más oportunas para una reunion familiar, que para dichas en pleno Parlamento.

Dedica los comienzos de su discurso á hacer una pintura de los pueblos y señalar las ventajas que la actual ley de consumos da á las clases aristocráticas contra las populares.

A propósito de esto dijo que los ricos de los pueblos emigran á las grandes ciudades que, con todos los refinamientos modernos, son verdaderas Jaujias comparadas con las tristezas de los pueblos.

Empieza enseguida á criticar la política actual: habla de los revolucionarios y de los elementos productores del país, á quienes desagradan las medidas del gobierno, como, por ejemplo, la ley de dehesas boyales, que es una verdadera trolepía.

El Sr. Presidente: Llamo á S. S. la atención sobre esa palabra.

El Sr. Mompeon: Pues bien; diré temeridad.

El Sr. Presidente: Pase por la temeridad. (Risas).

El Sr. Mompeon prosiguió afirmando que si se despoja á los pueblos de sus bienes no será extraño que se hagan zorrillistas y nihilistas, y dijo que el Sr. Ruiz Zorrilla...

(El Sr. Presidente agita la campanilla). El Sr. Mompeon: Voy á defender la monarquía...

El Sr. Presidente: Nadie la ataca, llamo á S. S. á la cuestion.

El Sr. Mompeon: Pues la actitud del señor Zorrilla y la del Sr. Castelar son perniciosas, y ahora temia suceda lo que en las Cortes de 1872, que habia 90 republicanos y otros 90 que les daba lo mismo. (Risas).

Dice que la benevolencia del Sr. Castelar perdió á los progresistas del Sr. Zorrilla, y que la de ahora perderá á los progresistas del Sr. Sagasta.

El Sr. Presidente: Deje S. S. esa de claracion para la próxima legislatura.

El Sr. Mompeon lamentase de la actitud de la presidencia, recordando al Sr. Martos los trabajos revolucionarios que hicieron juntos. (Rumores).

Dijo que los soldados que salen de los cuarteles, más que á los revolucionarios obedecen á sus familias, que solo le mandan de sus pueblos malas noticias.

El Sr. Presidente: No puede seguir S. S. por ese camino; está haciendo la apología de la revolucion.

El Sr. Mompeon: Es para prevenir la revolucion.

El Sr. Presidente de nuevo encareció al orador se ciñese á la cuestion.

El Sr. Mompeon manifestó que los pueblos culpan ya á los diputados de su malestar, y que se contribuye á que elijan á los parientes y amigos del ministro.

Habla de la ley de sargentos y dice que es una ley cobarde...

El señor presidente agita la campanilla.

El Sr. Mompeon: Una ley cobarde, sí, porque la hicieron los conservadores por miedo á los sargentos. ¿Y sabéis lo que os digo? Que mañana va á venir Pidal y la hará extensiva á los sacristanes y despues habrá que extenderla á los posibilitas. (Grandes risas).

El gobierno no se cuida más que de proteger á los rebeldes.

El Presidente: Sr. Mompeon, el gobierno no protege á ningun rebelde.

El Sr. Mompeon: Pues es lo mismo; parece que los protege y olvida á los leales. ¿Y sabéis lo que os digo? Que así nos haremos todos rebeldes.

Censura la facilidad con que se fabrican aquí fórmulas políticas; merced á estas fórmulas—dice—pueden figurar juntos en un gobierno los señores Pidal y Silvela, fusionarse los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo, y que nosotros tengamos la honra de vernos presididos por el Sr. Mártos. (Risas).

Indica que no es partidario de la benevolencia de los posibilitas, y tambien censuró el indulto de Villacampa.

Por este camino sigue separándose más y más del objeto de su interpelacion, menudeando las llamadas al orden de la presidencia.

Por último, el Sr. Mompeon termina su discurso abogando por una ley de consumos más ventajosa para los pobres y ménos contemplativa para los ricos, y por una ley de inamovilidad de empleados más amplia que la anunciada.

Declara tambien que él difiere de los republicanos en que entiende que ante todo y sobre todo debe atenderse á las reformas económicas antes que á las políticas.

El señor ministro de Hacienda le contesta, empezando por protestar de las frases pronunciadas por el Sr. Mompeon, y que el gobierno cree ofensivas para la dignidad de la Cámara.

Niega despues que la ley de consumos tenga carácter aristocrático, siendo así que todos pagan con arreglo á su estado y posicion, y, por último, respecto á las relaciones del gobierno con los demás partidos, dice que como en las doctrinas del gobierno está la de no clasificar los partidos en legales é ilegales, no puede rechazar las relaciones de ninguno de ellos.

Y se pasa á otro asunto.

EXPEDICION Á MINDANAO.

Los periódicos de Manila hoy recibidos contienen interesantes pormenores de la primera expedición á Mindanao y de los accidentes de la campaña sostenida por las fuerzas al mando de los brigadieres Seriná y San Felú.

Como estos periódicos solo alcanzan al 23 de Enero, claro está que nada pueden decir de la derrota del datto Utto, ocurrida el 13 del actual.

El corresponsal de *La Occidente Española*, que salió de Manila á bordo del *San Quintín*, remitió con fecha 6 de Enero, desde Cotabato á este periódico, las siguientes notas de su diario de impresiones:

«A las tres en punto de la tarde del día 2 levamos anclas, habiéndolo verificado cinco horas antes el *Manila* y *Cebú*, aquel con parte del número 7 y éste con material y ganado de artillería.

En el *San Quintín* embarcamos dos compañías del número 7 y todo el número 1, total unos 1.100 ó 1.150 hombres.

La orden al salir de Manila fué ir á Pollok á recibir órdenes.

Día 5. —A las nueve de la mañana, y próximos al fondeadero de Pollok, vimos el trasporte *Carriedo*, que en lenguaje bándenil nos dijo que, sin avanzar más, tomásemos vuelta y nos fuéramos á Cotabato; y para darnos ejemplo se nos colocó delante y una hora despues dábamos fondo cerca de la bocana del rio grande de Mindanao.

Día 6. —Diana á las cuatro y media, y listos para traspasarnos á botes y lanchas; por fin á las ocho dejamos el *San Quintín* sin más deseos que llegar pronto á tierra para apagar la sed.

Fondea en Cotabato el trasporte *Cebú* á la una de la tarde.

Parte de la fuerza del *San Quintín* no ha desembarcado aún y lo hará más tarde.

Las fuerzas se van alojando segun saltan en tierra, y en la plaza no se ven más que soldados con fusiles y oficiales con sendos sables japoneses con guarnicion europea.

Las teorías tácticas de que el oficial no debe combatir, sino dirigir, salen aquí derrotadas por la práctica, pues el oficial tiene que defenderse; y ni la bonita espada ni el nikelado revólver sirven para inutilizar en el acto á un hombre que con agilidad pasmosa y *herramienta* propia de un barbero, en medio minuto hace ocho ó diez victimas y en un segundo desaparece.

El coronel Sr. Sanfelú está rio arriba operando en las inmediaciones de Bacot. El día 1.º salió la columna Matos, con 600 hombres, á ocupar la orilla derecha del rio.

El 2 la columna Holguin salió con otros 600 á ocupar la orilla izquierda.

Se ocuparon ambas orillas con pocas bajas por ambas partes.

Hoy 7 viene un cañonero dando la noticia de que Seriná y Sanfelú no tardarán en llegar en el *Bacolod*.

Media hora despues, atraca el *Bacolod* con algunos enfermos.

Utto, Utto, se decía en Manila, y Utto no es más que uno de tantos.

Toda la morisma está en armas y bien preparada.

Todos los sultanes, pachás ó dattos gobiernan con el alfanje ó cris porque el mahometano no se presta á otra clase de gobierno ni leyes; no hay más medio que el terror.

El 7 por la tarde, llegó el *Visayas* con la caballería y material de artillería y ganado de id. que se descargó enseguida.

Aquí no se sabe cuando subiremos, y esperamos al señor general Ferrero, que se dice habrá salido el 7 en la *Aragon*.

Habiendo subido rio arriba algunos barcos, con pocos disparos apagaron los fuegos de una turba de moros, y en sitio adecuado de la orilla se desembarcó, talando la maleza y árboles para construir un nuevo fuerte provisional, á fin de evitar sea molestada la navegación del Rio Grande desde el sitio aquel en lo sucesivo.

Acerca del viaje del general Ferrero dice *El Comercio*, que el crucero *Aragon*, a cuyo bordo iba, se detuvo en Zamboanga algunas horas que aprovechó el general para revistar las fuerzas allí acantonadas, visitar los hospitales, saludar á la familia del brigadier Seriná y asistir á un *Te-Deum*.

De Zamboanga se dirigió la *Aragon* á Pollok. Allí llegó poco despues que la *Aragon*, el *Mindoro*, conduciendo al brigadier Seriná, el cual se trasbordó inmediatamente á la *Aragon*, conferenciando con el general Ferrero, y á las doce se trasladó toda la comitiva al cañonero *Mariveles*, que en dos horas hizo la travesía á Cotabato.

El día 13 de Enero, á las dos de la tarde, desembarcó el general Ferrero á la Iglesia, donde se cantó un sencillo *Te-Deum*.

Terminado el acto, pasó el general á la casa-gobierno, donde se aloja presenciando desde el balcon principal el desfile de las fuerzas, que, vestidas con el airoso traje de campaña, marchaban con aspecto marcial y resuelto.

A las seis de la tarde tuvo lugar la recepción de la oficialidad del ejército y Armada, á quienes dirigió la palabra en levantadas frases, manifestando cuanto esperaba la patria del heroico esfuerzo de cuantos en aquellas lejanas tierras sostienen la bandera de Castilla.

Al siguiente dia, por la mañana temprano, y sin aviso previo, visitó el general Ferrero el hospital Militar, viendo enfermo por enfermo, y á los heridos les colocó en el pecho, en nombre de S. M. la Reina, la cruz roja del Mérito militar pensionada, dándoles además cinco pesos, y 20 pesos á una mujer herida por un juramentado.

Tambien visitó todas las guardias y cuarteles, y por la tarde subió á la colina en que se halla instalado el *Campamento del Relámpago*, donde se encuentran fuerzas de caballería é infantería.

Improvisadas chozas de caña y cogon, abrigan de la intemperie á la tropa, que, ocupada en sus habituales faenas, ofrece el más pintoresco aspecto.

LOS PAQUETES POSTALES.

Con motivo de las reclamaciones que se producen por efecto de retrasos, faltas de contenido y extravío de los paquetes postales, la direccion de Aduanas publica en la *Gaceta* del sábado una circular dictando algunas prevenciones para evitar estos abusos.

En lo sucesivo, y por efecto de las disposiciones de esta circular, la llegada de las expediciones de paquetes postales, su descarga, y almacenaje en el local destinado al efecto, será intervenida y vigilada

por las Aduanas en la forma debida, con frontándose con las hojas de ruta el número de paquetes que constituya la expedición.

La apertura de los paquetes se hará precisamente a presencia del empleado ó empleado de la Aduana designados para hacer el reconocimiento, sin que en ningún caso se permita que dichos paquetes sean abiertos más que por los encargados de las agencias ó dependencias de las Compañías de ferro carriles.

El reconocimiento, comprobación de peso y marchamo de las mercancías que lo necesitan, se verificará en un solo acto sin interrupción alguna de tiempo.

Tomadas por los empleados de aduanas las notas correspondientes para la extensión de los aforos, ó dictados éstos en el acto sobre los recibos talonarios, serán recogidos los paquetes y retirados del mostrador de despachos por los encargados de las mencionadas Agencias.

Al finalizar el despacho de cada expedición ó tanda de paquetes postales, y antes de retirarse del local el personal de servicio, se harán constar en un libro al efecto establecido y con referencia á la numeración de los recibos talonarios, en que se comprenda el grupo de paquetes despachados.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial)

IMPRESIONES PESIMISTAS.

Londres 25 (7,12 madrugada).
A pesar de cuanto se ha dicho acerca de las supuestas aproximaciones de Alemania y Rusia, es de todo punto indudable que existe mucha tirantez entre ambas potencias.

Los telegramas de Berlín anuncian que en los círculos políticos se considera muy grave la situación actual de Europa.
Estos rumores han sido confirmados por un artículo antiruso publicado en el *Kotinsche Zeitung*, periódico que hasta ahora se había distinguido siempre por sus simpatías hacia Rusia.

El *Kotinsche Zeitung* se expresa con bastante acritud, demostrando que el lenguaje adoptado durante los últimos días por la prensa rusa indica claramente que ésta ha cambiado de actitud; y que este cambio es indicio de las corrientes que dominan en las regiones oficiales de San Petersburgo.

EL IMPUESTO SOBRE LOS CEREALES.—RUMORES DE CRISIS EN FRANCIA.

Paris 25 (10,20 noche).

La Cámara de los diputados ha reanudado hoy sus sesiones, continuando la discusión del proyecto de ley recargando el impuesto sobre los cereales.

Mr. Pelletan pronunció contra el recargo un extenso é importante discurso, que fué muy aplaudido.

En la sesión que esta noche celebrará el Senado terminará la discusión de los presupuestos.

Mañana pasarán éstos al Congreso, el cual aprobará las modificaciones introducidas por la alta Cámara.

En los pasillos de la Cámara de diputados, que estuvieron concurrenciosos, circulaban esta tarde con bastante insistencia rumores de crisis ministerial.

BOULANGER CANDIDATO PARA EL REICHSTAG.

Paris 25 (10,20 noche).

El general Boulanger ha obtenido en Graffentag, población de Alsacia, 307 votos para el Reichstag (Cámara de diputados de Alemania).

PREPARATIVOS RUSOS.

Londres 26 (7,25 mañana).

Las noticias telegráficas procedentes de Rusia que se han recibido durante la pasada noche acusan extraordinaria gravedad y han causado gran sensación en los círculos políticos.

Segun ellas se encuentran reunidos en Kieff 300.000 soldados.

Ignórase el objeto de esta reconstrucción de fuerzas; pero se supone que el gobierno de San Petersburgo quiere demostrar con semejante alarde que se encuentra en disposición de afrontar los acontecimientos que pudieran sobrevenir.

Sabese además que el gabinete ruso ha realizado con banqueros judíos de Rusia y Polonia importantes contratos militares.

El ferro-carril de Jvangorda ha preparado su material móvil de manera que en un momento determinado sea posible transportar diariamente 20.000 hombres.

LA TRIPLE ALIANZA.

Londres 26 (7,25 mañana).

Desde Viena telegrafían al *Standard* diciendo que tenían sólida base los rumores que circularon los últimos días, afirmando la existencia de una alianza entre Italia, Austria y Alemania.

Parece que la unión de las tres potencias indicadas es un hecho real y positivo.

PRISION DE ESPIAS RUSOS.

Londres 26 (7,25 mañana).

Los telegramas de Viena participan que han sido reducidos á prision de espías rusos empleados en las operaciones de movimiento del ferro-carril de Austria.

Se han encontrado en su poder doscientos rublos y gran cantidad de folletos socialistas.

CONFLICTO ENTRE LAS CÁMARAS FRANCESAS.

Paris 26 (11,28 noche)

La Cámara de los diputados rechazó en la sesión celebrada esta tarde varias modificaciones introducidas por el Senado en los presupuestos.

Créese que podrá dominarse el conflicto, por suponerse que el Senado llegará á conformarse con la resolución de la Cámara.

Los debates de la Cámara de diputados quebrantaron mucho á Mr. Dauphin.

En los pasillos se aseguraba hoy que se vería en la necesidad de presentar su dimisión, cosa que me parece improbable.

En cambio la situación del presidente del Consejo se ha robustecido muchísimo, porque Mr. Goblet obtuvo en su favor dos votaciones importantes, que pueden considerarse como un verdadero voto de confianza.

FALLECIMIENTO DEL CARDENAL JACOBINI.

Londres 26 (4,5 tarde)

Se han recibido telegramas de Roma participando que hoy á la una y media de la tarde ha fallecido el secretario de Su Santidad, monseñor Jacobini, después de haber recibido la bendición papal.

(De la Agencia Fabra.)

NOTAS FÚNEBRAS.

Londres 26.—El *Times* publica un artículo muy pesimista sobre la situación general de Europa.

Dice que el peligro de guerra está más bien en las orillas del Danubio que en las del Rin.

Niza 26.—Continúa la emigración. Los extranjeros que han abandonado esta ciudad pasan ya de 15.000.

Ayer se sintieron tres temblores de tierra pero por fortuna de poca intensidad.

Paris 26.—El *Gaulois* hablando de las desgracias ocasionadas por los terremotos en Italia, dice que hasta ahora han sido encontrados entre los escombros de Dianomarina 700 cadáveres y que todavía quedan muchos por descubrir.

Los habitantes campan en las inmediaciones del pueblo.

De los 300 Ayuntamientos de la Liguria donde se han sentido los terremotos, hasta ahora solo se tienen noticias de 60.

Roma 26.—El rey de Italia ha enviado 60.000 francos con destino á las víctimas de los temblores de tierra en Italia.

Al mismo tiempo ha escrito una carta diciendo que sentía en extremo que la crisis ministerial le obligue á permanecer en Roma, pero que tan pronto como pueda visitar á los pueblos que más han sufrido por efecto de los terremotos.

Roma 26.—El Papa ha dado de su bolsillo particular 10.000 francos para las víctimas de los terremotos.

Palermo 26.—No es cierta la noticia dada por algunos periódicos extranjeros de que el Etna está en erupción.

NOTAS ALARMANTES.

Calcutta 16.—Se han tomado todas las medidas necesarias para el servicio de viveres y transportes con objeto de poder concentrar fuerzas considerables sobre la frontera del Afghanistan.

Este hecho ha llamado vivamente la atención.

Los aprestos militares no cesan en la India ante las eventualidades de una guerra.

BARBARIES DE LA ÉPOCA.

Marsella 26.—Esta mañana se ha encontrado un cartucho de dinamita cerca de uno de los cuarteles de esta ciudad.

Por fortuna no llegó á reventar por haberse extinguido la mecha.

Lyon 26.—Dentro de la Catedral de esta ciudad ha sido encontrada hoy una bomba que contenía una materia explosiva.

Si hubiese reventado, las desgracias hubieran sido de consideración.

DIPLOMACIAS.

Viena 26.—El archiduque Rodolfo irá á Berlín para felicitar al Emperador Guillermo con motivo de su cumpleaños.

LA OLA SOCIALISTA.

Paris 26.—De los cálculos que se han hecho, se deduce que han votado á favor de los candidatos socialistas en Alemania, más de un millón cien mil electores.

Se cita este hecho como una prueba del espantoso progreso que las ideas socialistas han tenido en aquel imperio de pocos años á esta parte, apesar de las medidas represivas de toda clase, adoptadas por el gobierno.

LA PIEDAD DE UNA REINA.

(Lectura poética del Sr. Romero Robledo en el Congreso de los Diputados.)

FELAGMONTOS.

Hamilton, general insurrecto, en un diálogo con su hija sobre si vendrá ó no vendrá el indulto:

«Hija, si; pero enseguida alguien gritará: ¡desprecia el indulto de esa vida!
¡Muéstrase inflexible! ¡Cuida, no se desquicie la Suecia!
Y en su corazón materno tan bondadoso y tan tierno, se extinguirá todo jugo, y hará su oficio el verdugo por mandato del Gobierno.»

La nodriza del rey niño habla de este modo:

«Es verdad; lleva la pobre unas noches tan crueles! No descansa ni sosiega, y apenas, apenas duerme. Anoche, sin ir más lejos, aquí, en este gabinete, mientras á mi pecho el niño reposaba blandemente, exclamó de pronto: ¡Bertha, qué vida la de los reyes!
¡Dichosa tú, que has nacido en la humildad, y no tienes que reprimir los impulsos de tu pecho independiente! ¡Feliz, tú, que no conoces políticas ni oropeles ni menos razon alguna de Estado que te sujete, siendo del propio albedrío dueña en absoluto siempre; sin prócer que te dirija, ni mano que te gobierne! ¡Calló la reina, y doblando la cabeza tristemente, quedó entre llanto y suspiros repasando unos papeles.»

La reina, decidiéndose á indultar al general insurrecto:

«¡Abordemos la cuestión con varonil entereza!
¡Dilátase el corazón, y cíñase mi cabeza la corona del perdón!
Y tú, prenda á quien ansio llevar á seguro puerto, dulce íman de mi albedrío, si á gobernar bien no acierto, no me culpes, hijo mío!
De la piedad quisiera hacer las alas de tu fortuna... (Sorprendiéndose á la vista del pliego.)
Eh! ¿Qué es esto? ¿Un pliego? ¿A ver? (Tomándolo.)
¿Qué dirá, qué podrá ser?
¿Quién lo habrá puesto en la cuna? (Leyendo y con asombro.)
A mi madre. ¡Es singular!
¡Peregrino en sumo grado tal mensajel! ¿Qué pensar?
Si Bertha no lo ha dejado, quién lo ha podido dejar? (Abre el pliego, leyendo.)
«Escucha, madre querida, oye á un ser todo candor, recién entrado en la vida, que es alma á la tuya unida, como el capullo á la flor. Cuando se encarnó mi esencia en la impureza del suelo, le dijo la Providencia esta profunda sentencia desde las puertas del Cielo: «¡Vida de reyes te di!
¡Ten en cuenta mi bondad! Pues solo espero de tí que te asemejes á mí en un rasgo, ¡en la piedad! Si quieres mi bendición, sé átable de condición!
¡Dichoso el rey que perdona!
¡Desdichada la Corona que necesita perdón!»
Tú que ejerces, madre mía, hoy á mi nombre el gobierno, muéstrate clemente y pia, y conságrale este día en holocausto á Eterno! Toma un pliego de papel, y dulce como la miel, y sin demora ninguna, estampá el indulto en él y ponlo sobre mi cuna. Y me verás sonreír con delirante embleso, y á tu regazo acudir... ¡y en tus labios imprimir mi gratitud con un besolo (Dejando de leer y llevándose el pliego á la boca.)
¡La mano que esto trazó Dios, sin duda, la inspiró! ¡Bendito, bendito sea el autor de tal ideal! Ya no hay lucha, se acabó.»

Final del drama:

«¡En interés; por honra y seguridad de esta reliquia tan pura, (señalando á su hijo.) gobernemos con dulzura y ejerzamos la piedad! ¡No hay virtud sin galardon!
¡Dichoso el rey que perdona!
¡Desdichada la Corona que necesita perdón!»

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @
De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

ALMANAQUE.

MARZO, 31 DIAS.

Martes.....	4	8	15	22	29
Miércoles.....	2	9	16	23	30
Jueves.....	3	10	17	24	31
Viernes.....	4	11	18	25	»
Sábado.....	5	12	19	26	»
Domingo.....	6	13	20	27	»
Lunes.....	7	14	21	28	»

El Domingo, á la una de la tarde, en el salon de sesiones del Ayuntamiento se celebró la anunciada reunion del gremio de labradores y ganaderos, concurriendo la gran mayoría de ellos.

El Sr. D. Francisco Garcia Perez, Presidente de la Junta local de Agricultura, abrió la sesión pronunciando un sencillo discurso manifestando cual era el objeto de la reunion. Este era el de proceder á nombrar los individuos del gremio de labradores que han de asistir á la reunion magna que estaba convocada en Sevilla para el día 28, así como acordar los puntos que en ella se han de tratar con el fin de lograr el mejoramiento de la agricultura.

Terminado el discurso del Sr. Garcia Perez, el Sr. Guerrero leyó el acta de la sesión última en la que constaba haber sido autorizada una comision para que propusiera los temas que se discutirán en Sevilla, y que son los siguientes:

Alivio y equitativa distribución del tributo.

Cuestiones económicas relacionadas con la riqueza agrícola en sus distintos ramos. Seguridad y policía en los campos. Crédito Agrícola.

Trasportes con relacion á la agricultura. Establecimiento de cultivos especiales.

Puestos á discusión cada uno de estos puntos quedaron acordados por unanimidad. El Sr. D. Vicente de los Rios manifestó su deseo de que entre esos puntos figurase la conveniencia y utilidad que reportaría á la agricultura el cultivo del tabaco en esta provincia; á las razones aducidas por el Sr. de los Rios adujo otras no menos atinadas el Sr. D. Miguel Primo de Rivera, demostrando que si el gobierno concede á algunas provincias el cultivo del tabaco, ninguna tiene más méritos y razones en su favor que la de Cádiz, pues esta ha sido la única que en no lejano tiempo trabajó para conseguirlo. El punto propuesto por el Sr. de los Rios fué aprobado por unanimidad.

Quedó, por último, acordado que representaran á Jerez en la reunion de Sevilla los Sres. D. Francisco Garcia Perez, don Miguel Primo de Rivera, D. Vicente Romero Garcia y D. Ramon Guerrero. Estos como vocales de la Junta Local de Ganaderia y Representacion de Labradores.

Asociados á la misma: Sres. D. Federico Isasi, D. Vicente de los Rios, D. Sebastian Orbaneja, y el Sr. Marqués de Campo-Real.

En representacion de los vianistas: Señores D. Domingo de Medina, D. Eladio Garcia y D. Arturo Gordon, en representacion de los Sres. Sanchez Romate Hermanos.

Además, aprovechando la oportunidad de encontrarse en Sevilla el Sr. Marqués de Casa-Pavon, se le invitó á unirse á ellos.

Se acordó que una comision compuesta de los Sres. D. Vicente de los Rios y Marqués de Campo-Real, se acercasen al Excmo. Sr. Duque de San Lorenzo y le invitaran á ir á Sevilla con la Comision, y con igual objeto al Sr. D. Domingo de Medina, como Presidente del gremio de viticultores.

Como era consiguiente la mayor unanimidad reinó en los acuerdos, y todos los señores concurrentes se hallaban animados del mejor espíritu y persuadidos de cuán importante es la necesidad de trabajar para el mejoramiento de la clase agrícola tan vejada y desatendida en esta region de la Península.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de los acuerdos más importantes que se hayan tomado en la reunion que ha debido celebrarse ayer en la capital de Andalucía.

En esta semana, y como consecuencia de la sesion celebrada el sábado último por la Cámara de comercio de Cádiz, se efectuará allí una importante reunion, á que están invitadas representaciones de los pueblos de la provincia para emitir un informe en que se contesten las tres preguntas hechas por el señor ministro de

Estado, y que hemos dado á conocer, sobre el uso de los aguardientes industriales. De esas tres preguntas la más notable es la siguiente:—«¿Qué fórmulas ó garantías podrían adoptarse, ya por los particulares, ya por la ley, para impedir la adulteracion y falsificacion de los vinos por el empleo de alcoholes industriales?»

Para esclarecimiento de esa y de las otras preguntas, sin duda se dará cuenta en la reunion del número de bocoyes y no bocoyes de los alcoholes industriales que durante los últimos cinco años se han introducido por la bahía de Cádiz.

Anoche se reunió de segunda citacion la junta municipal para fijar en definitiva la reforma del presupuesto ordinario del corriente ejercicio económico aprobada por el Excmo. Ayuntamiento en 3 del pasado, en atencion á no haber sido autorizada por el gobierno la recaudacion del arbitrio sobre vinos, propuesta para cubrir el déficit del dicho presupuesto. La junta aprobó el acuerdo de S. E.

El baile dado el Domingo en el Casino Jerezano estuvo sumamente animado, recordando en las altas horas de la noche los buenos tiempos que parece han desaparecido. Elegantes y alegres máscaras, bajo cuyos antifaces se adivinaban rostros bellisimos, circulaban por el extenso salon y por las galerías animando con sus fingidos ecos aquel cuadro encantador. Ponches, dulces, pastas, refrescos y ricos vinos se sirvieron durante toda la noche; y á las tres y media se abrió la gran piñata que colgaba en el centro del patio. A las cinco de la mañana empezaron á desfilir todos los concurrentes llevando gratos recuerdos.

La Comision, cuyos nombres no publicamos, porque conocemos la excesiva modestia de los individuos que la componen, se multiplicaba para atender á todos, pudiendo estar satisfecha de haber cumplido á completa satisfaccion, por lo cual le damos el parabien.

Esta noche se pondrá en escena en el Teatro Principal el magnífico drama del Sr. Cavestany, titulado *El esclavo de su culpa*, en el que está á gran altura D. Victorino Tamayo, motivo suficiente para que haya gran concurrencia.

Nos aseguran que el Sr. Presidente de la Comision de Mercados se ha servido acoger benévola y amablemente nuestra indicacion sobre los intolerables gritazos que se daban en la Pescaderia. Celebraremos que se mantenga tan acertada orden y damos las debidas gracias al señor presidente por su amable deferencia.

El comercio de exportacion en 1886.—A 684.892.135 pesetas ascendió el valor de las exportaciones realizadas en 1886, consiguiéndose un aumento de 37.768.470 con relacion á las del año anterior.

En los productos agrícolas ha aumentado la exportacion del arroz en 152.343 pesetas; la del centeno en 21.692; la del trigo en 75.308; la de los garbanzos en 27.160; la de los ajos en 516.382; la de las cebollas en 139.217; la de las judías verdes en 38.811; la de las patatas en 23.599; la de las hortalizas en 141.119; la de las aceitunas verdes en 4.225; la de las castañas en 117.518; la de los higos secos en 153.731; la de las nueces en 8.366; la de las pasas en 3.251.962; la de las demás frutas secas en 35.567; la de las granadas en 142.284; la de los limones en 403.498; la de las naranjas en 2.038.504; la de las uvas en 2.818.862; la de las demás frutas frescas en 122.441; la del anís en 112.001; la del azafran en 1.614.600; y la del pimienta molido en 136.423.

Con estos aumentos y los que han tenido los vinos, que en los comunes ha sido de 13.493.360 pesetas; en los de Jerez de 14.918.850, y en los generosos de 2.470.900 el resultado de nuestras exportaciones agrícolas habria sido en su conjunto favorable, si no fuera por la espantosa baja sufrida en el aceite, que no ha alcanzado menos de 25.722.116 pesetas, con lo cual se ha reducido considerablemente la ventaja que ya proporcionaban los otros artículos.

Los anteriores son datos oficiales.

Leemos en la «Crónica de Cádiz»:

«El apéndice del Carnaval pasó tan desanimado como aquel, si bien se notó mayor número de disfraces.»

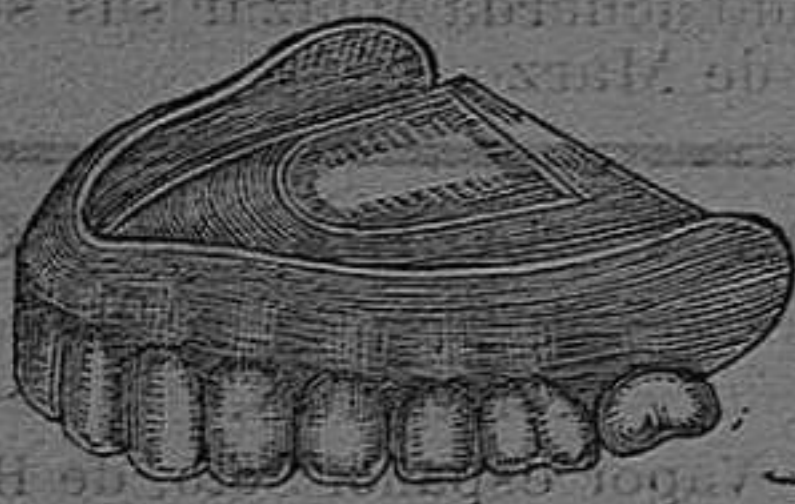
El agua desapareció en absoluto, sustituyéndose por la lucha con los quita-papeles entre ambos sexos, que si no se evita en años sucesivos puede ocasionar una desgracia.

Los bailes animados.»

Arrendamientos.

En la calle Fate, núm. 5, se arrienda el partido principal con nueve habitaciones y con todas sus comodidades. Darán razou en la misma casa. 4-4
Se arrienda desde an Juan la casa Plaza de Santiago, número 5. Informes, Naranjas, número 1.
Se arrienda un buen partido de casa en la calle Escuelas, núm. 14. Darán razón Bizcocheros, núm. 25.

Anuncios.



JOSÉ TORRES, Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos. Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

LICOR BREA ó ALQUITRAN-MUNERA. Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estómago. 30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Purgante deprimido vegetal. 2 rs. caja.

BOCA. El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

TEÑIRSE los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Nodriza. Juana Fernandez Gutierrez, de 19 años de edad, solicita casa para criar. Vive en la calle Empedrada, núm. 40.

NOVA FERRETERIA CALLE DE MEDINA, NÚMERO 10 pasado el Correo.

MOLINO HARINERO SAN ANTONIO, establecido en lo que fué fuente del Egido JUNTO Á LA ESTACION VIEJA.

Desde el día 6 del corriente, queda abierto para el servicio público dicho molino, que su dueño no ha escaseado gasto alguno hasta conseguir montarlo con toda clase de máquinas conocidas hoy, y á la altura de las primeras poblaciones.

CALLE EGIDO JUNTO Á LA ESTACION VIEJA.

LA CONFIANZA.

- CASA DE PRÉSTAMOS CALLE DOÑA BLANCA, NÚMERO 17. El Domingo 13 de Marzo de 1887, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, y existen empeñadas desde el 1.º de Agosto al 31 de mismo del año de 1886, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.
7545 Un pañuelo de espuma. 21
7551 Una enagua, coco un chaleco y fundas 15
7552 Una camisa, vestido y toalla. 18
7555 Un cabo coco. 15
7564 Dos vestidos niña. 30
7565 Un anillo oro. 18
7567 Una chaqueta. 9
7568 Una sábana. 6
7571 Una colcha coco 9
7583 Una camisa y mantei. 9
7590 Dos abaincos, abrigo y monilho. 18
7594 Un anillo topacio y otro oro. 12
7599 Un cabo cretona. 15
7600 Un cabo coco y mantajuelo. 15
7602 Un chaleco 5
7603 Un vestido cachemira. 30
7605 Un chaleco 6
7607 Unos botes de hombre. 9
7609 Una enagua, chaleco y coco. 21
7610 Un vestido coco y camisa en corte. 30
7611 Un pañuelo, sábana y gaban. 15
7613 Un vestido y mantellina. 30
7620 Un vestido coco. 18
7621 Una enagua blanca. 6
7631 Tres enaguas, dos batas y calzones. 45
7635 Unas botas de señora. 24
7636 Un sombrero. 30
7651 Un cabo género de lana. 17
7656 Una colcha y tres prendas. 15
7664 Un pantalon y sábana. 15
7665 Un pantalon de lana y gaban. 9
7666 Un terno tricot. 54
7669 Una silla. 9
7670 Una chaqueta y chaleco. 29
7674 Seis tapetes de sillones. 24
7680 Dos blusas y cinco prendas. 18
7682 Un vestido. 8
7683 Dos colchas zaraza. 17
7690 Un terno lana. 75
7691 Una camisa y enagua. 18
7695 Una enagua blanca y un cabo coco. 24
7696 Un cobertor. 14
7697 Un terno cama borlado. 30
7714 Un vestido coco y tres prendas. 15
7717 Una enagua y varias prendas. 12
7718 Una sarteneja. 21
7729 Un terno de lana en corte. 60
7740 Una enagua y pañolela. 48
7747 Un cabo tabicon. 11
7751 Un chalco casimir. 5
7756 Una enagua y camisa. 6
7757 Un cabo cachemira. 38
7758 Una chaqueta y tres vestidos. 18
9763 Una sábana y un cabo cretona. 8
7765 Un pantalon lana. 9
7766 Un vestido cachemira y pantalon. 15
7770 Un cabo coco. 9
7774 Un anillo oro. 6
7780 Un lienzo colchon. 12
7792 Una capa. 24
7794 Un vesti lo coco. 12
7797 Un vestido coco. 18
7800 Una caja de reloj de plata. 18
7803 Una colcha zaraza. 8
7805 Una colcha cretona y vestido. 24
7810 Un vestido cachemira. 30
7824 Una mantilla, funday vestido niña. 12
7833 Unos botes hombres. 30
7843 Una sábana. 9
7850 Un vestido coco 12
7855 Un anillo. 6
7856 Unos borceguies. 9
7865 Un pañuelo merino. 12
7869 Una chaqueta lana. 24
7874 Una mantellina y tres prendas. 12
7873 Un pantalon y chaleco. 24
7876 Un cabo coco. 14
7880 Dos sábanas, cortina y toballa. 15
7890 Un sillón. 9
7891 Unos zarcillos mujer y otros de niña. 14
7896 Un pañolon lana. 15
7901 Dos planchas. 12
7902 Un pasador oro y topacio. 12
7903 Un sillón. 9
7905 Dos sillones. 9
7908 Una chaqueta y chaleco. 12
7912 Una bata. 9
7913 Una enagua coco. 6
7917 Una chaqueta y dos chalecos. 15
7922 Un vestido coco. 18
7923 Un cabo coco y cabo bramante. 9
7932 Seis herramientas de carpintero. 9
7935 Un vestido, enagua y cabo género hilo. 36
7936 Un pañuelo lana. 18
7945 Una enagua, una chaqueta, unos botes y chaleco. 15
7952 Una chaqueta y pantalon lana. 15
7954 Dos vestidos coco. 24
7955 Unos borceguies. 6
7959 Unos cabos género. 60
7963 Un cor te camisa. 6
7965 Un vestido merino. 30
7971 Una enagua coco. 9
7977 Una emboladura, enagua y bramante. 45
7982 Una camisa y bata. 8
7987 Un cobertor. 9
7994 Dos batas, dos fundas y camisa. 9
7995 Una zamarra. 12
8001 Una camisa y chaquetilla. 8
8002 Un pantalon. 15
8006 Una levita paño. 30
8007 Un vestido y pierna cortina. 51
8023 Un pañolon y gaban. 12
8026 Dos pares z patos lana. 30
8029 Un cabo muselina. 12
8032 Unos borceguies. 18
8042 Unos botes hombre. 30

PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESTA CIUDAD.

La sancion que las personas de buen gusto han dado á los BONS SUISESSE (bombones suizos), ha obligado al dueño de los establecimientos Lnceria y Plaza á concertar con la casa suiza del Sr. DESHUSSES la venta exclusiva en esta ciudad de todos los articulos de su fabricacion, entre los cuales sobresalen sus quince clases de bombones, y entre estos los especialismos NOISETTES, MARRON, NOI-E FOURRIRES, GLANDS y COQUEMOLLE, vencedores y premiados en cuantas exposiciones se han presentado desde la fundacion de la casa del Sr. J. F. DESHUSSES en 1832 hoy de reputacion universal.
Igualmente el Sr. Contreras ha recibido el remobrado de higiénico chocolate de los RR. PP. Benedictinos, de la Abadia de Soutac-Girona, tan recomendado por las notabilidades médicas, para las enfermedades del estómago y catarros intestinales, por sus cualidades tónicas y reconstituyentes.
A los favorecedores de la casa del Sr. Contreras que tenian hechos encargos, se les avisa haber llegado dos remesas, entre cuyos articulos vienen verdaderas y caprichosas novedades para todos los gustos.
Los precios de esta casa siguen siendo reducidos, por aquella máxima de que «en el vender está la ganancia.»

Atencion.

LARGA 81, FRENTE Á SANTO DOMINGO Se acaban de recibir los géneros siguientes:
Manteca superior del Reino, á 4'50 y 5 reales libra
Idem de Hamburgo, á 8 reales libra.
Latas de pimientos, á 2'50 y 3 reales.
Idem de sardinas, desde 2 reales en adelante.
Miel de caña legitima de la Habana á 2 reales cuartillo.
Conservas y licores de todas clases á precio sumamente baratos.
Salmon y langosta inglesa, á 6 reales lata. 15-11

Desde el Domingo 6 del corriente se abrió un despacho de leche para de cabra, en la Corredera, núm. 22, junto al pnesto de carnes. Igualmente se expende en la plaza de Abastos, puesto núm. 27, entrada por la calle D.ª Blanca, á la derecha, al precio de 30 céntimos de peseta el medio litro, ó sea el cuartillo, de la acreditada cabreriza de D. Fernando Garcia. 15-13

MAQUINAS DE COSER. En la calle Consistorio 2, barberia, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS
LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.
Comprad una sola vez y comprareis siempre. No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.
De su análisis resultará la verdad. Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs. DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS. POR MAYOR COMPANIA FABRIL TENA.—SEVILLA.

INO MÁS CALVAS! AGUA SAPONOSA DE QUINA Especialidad para lavarse la cabeza para preservarla de la caspa y de todas las enfermedades de la piel y para contener la caída del cabello. La mayor parte de las calvicies prematuras reconocen como causa principal el exceso de caspa; ésta, obstruyendo los poros del cuero cabelludo, impide la libre transpiracion de la cabeza, produciendo dolores más ó menos intensos, pesadez y ofuscacion. Tanto por la razon expresada, cuanto porque la caspa absorbe una gran parte de la sávia que debiera servir de alimento al cabello, éste se debilita por falta de jugos nutritivos, hasta llegar á desaparecer. El uso del AGUA SAPONOSA DE QUINA, tonificando la piel, despojándola de todas las sustancias que se adhieren á la misma, hace que la cabeza esté siempre ligera y despejada que desaparecan los dolores y el cabello conserve toda su robustez y lozanía. SE HALLA DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SU AUTOR, SANTA MARÍA, 2

BARATO EQUIDAD Y ESmero. Eladio Lopez

- 3, SANTA MARIA, 3. PRECIO DE AZÚCARES
En terciadas. á 32
En secas. á 36 y 38
En blanca. á 40
En floretismos. á 44 y 46
En cortadillo. á 54 y 56
Cafe sin mezclas bien tostado.—Molido á 7: el kilo á 18.—En grano á 7: el kilo á 17.
Habichuelas tinet á 16: por arrobas enteras 15: por sacos á 14 1/2: por partidas á 14.
Arroces valencianos al infimo precio de 22, 24 y 6 clases buenas.
Los aceites son en todas sus clases de Moron, á 48 y 50.—Por pieles de 6 á 7 arrobas á 48 el 1.º.—Por mayor partida de 4 pieles arriba á 47
Harinas del país á 14, 15, 16 y 17 sin envase: al por mayor con envase á 116, 120, 124, 132, 136 sacos de 8 arrobas.
Bujias lisas y labradas á 3 rs. el paquete de 5 á 6 velas.
Cebada buena á 28.
Maiz, habas y demás cereales á precios arreglados.
Garbanzos tiernos, á 3, 3 1/2, 4, 5. Se recomiendan los tiernísimos á 5.
Bacalao á 3/2 y 4: por mayor á 44 y 46 arroba.
Pimiento molido puro y seco á 2: 2 1/2 y 3 el de 1.º.—Por arroba á 40, 50 y 60 el de 1.º; clases garantizadas por el fabricante y el vendedor.
Jabones al por menor arroba á 36, 42 y 44.
NOTA.—Esta casa vende sus articulos todos, respondiendo por tiempo limitado de sus clases buenas, dá pesos cabales sin dar de más, admite devolucion en cualquier de sus géneros.
Precios al contado, salvo variacion ó existencia.
ELADIO LOPEZ, 3, SANTA MARIA, 3. JEREZ

PANADERIA DE FRANCISCO PEREA CALLE MEDINA, 59. Las clases de rebazo, que se vendian á 2, 3 y 4 pesetas fanega, se venden hoy á 1'50, 2'50 y 3'50 pesetas fanega.
Las harinas á 3'25, 3'75 y 4'25 pesetas los 14'50 kilos.
El pan de primera, en piezas de 500 y 1'000 gramos, á 44 céntimos de peseta el kilogramo
El pan de primera superior, en piezas de 200 gramos, á 50 céntimos de pesetas el kilogramo.
La fabricacion de estas clases de pan se hace de buena sémola, remolida por cilindros ó REMOLEDORES austro-ungaros.
La calidad que resulta de este sistema de elaboracion aventaja á la del antiguo: primero, por emplear en ella la esencia de las harinas, que es la sémola; segundo, por ser esta de trigos superiores, y tercero, porque estos se limpian y lavan perfectamente con modernos aparatos destinados hoy á esta industria. 14

COMPANIA FRANCO SUIZA-Sociedad creada con 640.000 francos para la fabricacion de Harina lacteada de la mejor leche de vacas Suizas de los Alpes, con un poder digestivo cuarenta veces su propio peso. Superior alimento para los NIÑOS. No confundir nuestra harina con otras.

Harina lacteada. QUE SALVA A LOS NIÑOS. Se vende en los establecimientos de ultramarinos al precio de Bote grande, Rvn. 7 Id. chico " 2'60 Tan respetable C.ª ha nombrado agentes para toda Andalucía á los Sres. ED. MOYANO Y C.ª, Cádiz & Sevilla á cuya casa se dirigirán los pedidos.

EL PERFUME UNIVERSAL. Agua Florida de MURRAY y LANMAN. La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.
CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, N. YORK.

ENOLATURO PADRÓ REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro.
Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS.—NOTA: EN CASAS Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES, envueltas en rotulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes. PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA LACTEADA Henri Nestlé. Marca de Fábrica. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á seis reales y medio en las droguerias y en todos los establecimientos de ultramarinos. Único representante en toda España, J. H. de Jongh, calle Canto, 9.
NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.